

		<b>EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD MOVIDELNOR E.P.</b>			
		<b>GERENCIA DE TRANSPORTE</b>			
<b>REGLAMENTO QUE REGULA LOS REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS HABILITANTES DE</b>		<b>TRANSPORTE TERRESTRE POR PARTE DE LA EPM</b>			
<b>VERSIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>FORMULARIO DE SOLICITUD DE CAMBIO DE SOCIO Y TITULARIDAD DE VEHÍCULO</b>			
<b>01</b>	<b>GTR-FOR-008</b>				
<b>DATOS DE LA SOLICITUD</b>					
FECHA DE LA SOLICITUD ___/___/___					
<b>DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE</b>					
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL				RUC	
TELÉFONO	DIRECCIÓN			EMAIL	
TÍTULO HABILITANTE					
FECHA DE EMISIÓN	No. ÚLTIMA RESOLUCIÓN				
<b>DATOS DEL SOCIO SALIENTE</b>					
CÉDULA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES		
<b>DATOS DEL SOCIO ENTRANTE</b>					
CÉDULA	LICENCIA TIPO	FECHA CADUCIDAD DE LICENCIA	GÉNERO (MASCULINO/FEMENINO)		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE			
TELÉFONO	E - MAIL				
PROVINCIA	PARROQUIA	CANTÓN	DIRECCIÓN		
<b>DATOS DEL VEHÍCULO</b>					
PLACA O VIN	MARCA	No. PASAJEROS	AÑO FABR.		
No. CHASIS		No. MOTOR	CILINDRAJE		
<b>MODALIDAD DE TRANSPORTE</b>					
COMERCIAL <input type="checkbox"/>			PÚBLICO <input type="checkbox"/>		
<b>TIPO DE TRANSPORTE</b>					
TAXI EJECUTIVO	<input type="checkbox"/>	TRICIMOTOS	<input type="checkbox"/>		
TAXI CONVENCIONAL	<input type="checkbox"/>	CARGA LIVIANA	<input type="checkbox"/>		
ESCOLAR E INSTITUCIONAL	<input type="checkbox"/>	BUS	<input type="checkbox"/>		
<b>ÁMBITO DE TRANSPORTE</b>					
INTRACANTONAL <input type="checkbox"/>			URBANO <input type="checkbox"/>		
<b>DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>					
CARGO		FECHA NOMBRAMIENTO	TIEMPO VIGENCIA	CÉDULA O RUC	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES			
TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL			
<b>FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SELLO DE LA OPERADORA</b>					
<b>FIRMA Y SELLO</b>					
<b>FIRMA DEL SOCIO SALIENTE</b>			<b>FIRMA DEL SOCIO ENTRANTE</b>		
<b>REQUISITOS PARA CAMBIO DE SOCIO Y TITULARIDAD DE VEHÍCULO</b>					
a. Formulario según el trámite - "Formulario (solicitud) que se encuentran en la página web <a href="http://www.movidelnor.gob.ec">www.movidelnor.gob.ec</a> ". La solicitud debe estar sellada y firmada por el Representante Legal.					
b. Nómina de los socios o los accionistas o registro del socio entrante, emitido por la autoridad competente.					
c. Acta de liquidación y finiquito del socio o accionista saliente; Acta de aceptación del nuevo socio, certificada por la Operadora de Transporte.					
d. Nombramiento del Representante Legal debidamente registrado y vigente.					
e. Copias de la licencia del Socio; en caso de no poseer la licencia requerida para conducir el vehículo de conformidad con LOTTTSV deberá adjuntar copia del contrato de trabajo del chofer, debidamente legalizado en el Ministerio del Trabajo y aviso de entrada al IESS; en la modalidad de Taxis el socio debe presentar la licencia profesional.					
f. Certificado de conductor emitido por la Agencia Nacional de Tránsito (mínimo de 0.5 puntos).					
g. Certificado de no ser miembro activo de la Policía Nacional del Ecuador y de no pertenecer a la Comisión de Tránsito del Ecuador de los socios/accionistas (Disposición General décima octava de la LOTTTSV).					
h. Certificado de relación de dependencia laboral vigente, emitido por el Ministerio del Trabajo.					
i. Historial laboral del IESS del socio entrante.					
j. Certificado de poseer vehículo emitido por la Agencia Nacional de Tránsito.					
k. Copia de Registro Único de Contribuyentes (RUC) actualizado del socio entrante y de la Operadora.					
l. Copias de las matrículas y revisión técnica vehicular vigentes de los vehículos conforme la calendarización referida al último dígito de la placa vehicular.					
m. En caso de muerte del socio/a o accionista, copia del acta de defunción y posesión efectiva de dominio o cesión de bienes, y poder especial que faculta para la administración de los bienes del difunto a uno de los herederos.					

n. No adeudar a ANT, MOVIDELNOR y al GAD de la jurisdicción del socio entrante y saliente.
o. Patente Municipal del socio/operadora según la jurisdicción.
p. Certificado de la Compañía o Cooperativa de encontrarse activa y sin obligaciones pendientes, emitida por la autoridad competente.
q. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales de la operadora.
r. Comprobante de pago del costo de servicio
<b>La solicitud debe ser firmada por el Representante Legal de la compañía/cooperativa, lleno a computadora</b>
<b>El peticionario es el único responsable del origen y validez de las firmas, sellos y documentos digitales entregados a la Empresa Pública de Movilidad MOVIDELNOR E.P., establecido para el trámite correspondiente. Declaro que la información proporcionada en el presente formulario es verdadera y que podrá ser verificada por la EPM MOVIDELNOR E.P, la cual se reserva el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas.</b>
Artículo 7 Res 0.18-DIR-2022-ANT.- Trámites realizados por terceras personas. - Los trámites regulados en este Título podrán ser efectuados por el Presidente, Gerente General o socio. Así también el trámite podrá ser realizado por una tercera persona, quien exclusivamente será un familiar directo (primer grado de consanguinidad) o por el cónyuge o conviviente en unión de hecho del interesado, debidamente justificado con la presentación de cédula de ciudadanía u otro documento legal que demuestre el vínculo. Finalmente, los trámites pueden ser efectuados por la quien ejerza funciones de secretaría en la operadora o través de un abogado. En los trámites realizados por terceras personas indicadas en este artículo se deberá presentar una autorización suscrita por el representante legal de la operadora o el interesado, en el cual se detallará el nombre completo y número de cédula de ciudadanía de la persona autorizada y de quien autoriza. Queda prohibida la tramitación de otras personas que no sean las contempladas en el presente artículo.
DISPOSICIÓN GENERAL QUINTA. -REGLAMENTO QUE REGULA LOS REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LOS TITULOS HABILITANTES.- En la gestión de trámites administrativos sobre el otorgamiento de títulos habilitantes se requerirá la actualización de los datos o documentos entregados previamente, cuando estos han perdido vigencia conforme la ley.
<b>Si la documentación y datos revisados no están correctos o completos de acuerdo al formulario respectivo, se requerirá al usuario la entrega de la documentación correcta y completa; de ser requerido un documento por parte del área técnica de la empresa pública de movilidad deberá adjuntar al expediente</b>
<b>Además de los requisitos contemplados en el presente formulario, de ser necesario se requerirá los propuestos en cada uno de los requisitos por modalidad, estos establecidos por el ente rector (ANT)</b>
<b>EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN PARA OPERAR O PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE</b>